

INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES
PATRIMONIO AUTÓNOMO QUIMICA BÁSICA 336
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 003 DE 2019

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 003 de 2019, cuyo objeto es contratar: “REALIZAR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VIAL JAPIO CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE PAVIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y REHABILITACIÓN DE PUENTES Y PONTONES, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO”, se recibieron cuatro (04) ofertas, las cuales fueron evaluadas conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación a los REQUISITOS HABILITANTES, Jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados:

1. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ARCADIA

a) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	2 al 3	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	8 al 21	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	23 al 25	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	277 al 277	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	289 al 294	Verificado por la Fiduprevisora

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE SUBSANAR	440	Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia <u>se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.</u> Por lo anterior, se solicita la subsanación de este documento.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE SUBSANAR	27 al 29	Se requiere que la empresa CONSULTORÍA CAR Y CÍA SAS subsane el Registro Único Tributario debidamente firmado. Teniendo en cuenta que el documento aportado no corresponde a la razón social ni al NIT del integrante de la figura asociativa, como consta en el documento de conformación del Consorcio.
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	31 al 265	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE SUBSANAR	267 al 273	De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de los Términos de Referencia <i>"el proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la nómina de sus empleados de los últimos seis (6) meses..."</i> . Por lo anterior, se solicita a la empresa CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S. subsanar este documento, con el fin de cumplir con lo requerido en los Términos de referencia del proceso.
12	FORMATO N° 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	390 al 397	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	296 al 299	N/A
14	DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	387 al 388	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con: 440 folios:		

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE - SUBSANAR

b) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	221-222	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	223-227	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	-	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	228-229	Se presenta la información de la Contadora Publica Melba Ofir Casas Peña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 3de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 31845-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MARIA JOSÉ GONZALEZ CASAS	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	230-231	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	232-235	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	-	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	236-237	Se presenta la información de la Contadora Publica Melba Ofir Casas Peña, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 3de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 31845-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	238-239 y 245	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	240-244	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	-	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	246-247	Se presenta la información del Contador Público Gerardo Alberto Trujillo Sánchez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 10 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 44755-T.

INDICADORES FINANCIEROS

NO	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	6,22	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	22,52%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	8,52	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	18,34%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	14,21%	

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

c) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	María José Gonzalez Casas	Interventoría integral técnica, administrativa y financiera para: mejoramiento de la vía del corregimiento buena esperanza, municipio de Cúcuta; mejoramiento de la carretera puerto lleras – la floresta, municipio de Cúcuta; mejoramiento de la vía vereda puente Zulia, municipio de san Cayetano; mejoramiento y mantenimiento de la vía villa sucre – arboledas, municipio de arboledas; mantenimiento rutinario de la vía gramalote – Miraflores, municipio de gramalote; mejoramiento y mantenimiento de la vía villa caro – los corazones, municipio de villa caro, construcción puente vehicular agua clara – vereda campo alegre, corregimiento de Guaramito, municipio de Cúcuta, departamento de norte de Santander.	2.3-31/052 DE 2010	Interventoría integral técnica, administrativa y financiera para: mejoramiento de la vía del corregimiento buena esperanza, municipio de Cúcuta; mejoramiento de la carretera puerto lleras – la floresta, municipio de Cúcuta; mejoramiento de la vía vereda puente Zulia, municipio de san Cayetano; mejoramiento y mantenimiento de la vía villa sucre – arboledas, municipio de arboledas; mantenimiento rutinario de la vía gramalote – Miraflores, municipio de gramalote; mejoramiento y mantenimiento de la vía villa caro – los corazones, municipio de villa caro, construcción puente vehicular agua clara – vereda campo alegre, corregimiento de Guaramito, municipio de Cúcuta, departamento de norte de Santander.	4/08/2010	28/09/2011	14	\$ 164.082.000	-	100%	14	\$ 164.082.000	306,4

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
2	DEPARTAMENTO DEL CAUCAS	Gonzalo Andrés Rivera Caicedo	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la vía 20cc04 cruce ruta 2001 – Pandiguando – la paz – tuyas es Colombia – don Alonso – la fonda (cruce ruta 25cc06), sector en el municipio de Patia, departamento de cauca.	636-2014	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Mantenimiento y mejoramiento de la vía 20cc04 cruce ruta 2001 – Pandiguando – la paz – tuyas es Colombia – don Alonso – la fonda (cruce ruta 25cc06), sector en el municipio de Patia, departamento de cauca.	15/05/2014	15/08/2014	3	\$ 36.301.773	-	100%	3	\$ 36.301.773	58,9

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Gonzalo Andrés Rivera Caicedo	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Rehabilitación y mejoramiento de la vía 25cc08 piedrasentada – los uvos – paraíso – sucre – gachicono – atención al PR 47 + 508	6359-2014	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable al contrato de obra derivado del proyecto: Rehabilitación y mejoramiento de la vía 25cc08 piedrasentada – los uvos – paraíso – sucre – gachicono – atención al PR 47 + 508	26/05/2014	16/09/2014	4	\$ 39.386.610	-	100%	4	\$ 39.386.610	63.9
TOTAL													429	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso;	El proponente presenta 3 contratos terminados	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje".	Los contratos presentados contienen dentro de su alcance: "Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje".	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), de este proyecto, expresado en SMMLV.	Los contratos aportados suman un valor de 429 SMMLV, lo anterior es superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos presentados fueron ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual. Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado	CUMPLE



Oferta económica

Se realiza la revisión de la oferta económica presentada y sus correspondientes anexos.

Oferta económica presentada

CONCEPTO	CANT. DÍAS	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Gerencia Proyecto	245	\$ 793.420,00	\$ 194.387.900,00
IVA			\$ 36.933.701,00
total contrato de interventoría			\$ 231.321.601,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8 y aquellos que desglosen la misma (Anexo No 8.1: Formulario "Cálculo de factor multiplicador", Anexo No 8.2: Desglose de la Oferta Económica).	El proponente presentó su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8, Anexo No 8.1: Formulario "Cálculo de factor multiplicador y Anexo No 8.2 Desglose oferta económica	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	CUMPLE
En la propuesta económica el oferente deberá indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo adicional a cargo del proponente que sea omitido en la propuesta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no podrá ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico.	La propuesta económica indica claramente cuál es el precio propuesto.	CUMPLE
Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.	Están ajustados todos los valores al peso.	CUMPLE
Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán	Se evidenciaron errores e imprecisiones de tipo aritmético en el factor multiplicador	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p> <p>Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.</p>	<p>cometidos por el proponente, afectando su oferta económica la cual fue corregida. Por lo anterior, el valor corregido será el que se tomará por la entidad para efectos de la misma. El valor de la oferta corregido corresponde a \$230,563,571</p>	

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

2. NOMBRE DEL PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL OBRAS CALOTO

a) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	2 al 3	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	8 al 21	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	23 al 25	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	277 al 277	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
	DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA			
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE	289 al 294	Verificado por la Fiduprevisora
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE SUBSANAR	440	Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia <u>se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica.</u> Por lo anterior, se solicita la subsanación de este documento.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE SUBSANAR	27 al 29	Se requiere que la empresa CONSULTORÍA CAR Y CÍA SAS subsane el Registro Único Tributario debidamente firmado. Teniendo en cuenta que el documento aportado no corresponde a la razón social ni al NIT del integrante de la figura asociativa, como consta en el documento de conformación del Consorcio.
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	31 al 265	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	NO CUMPLE SUBSANAR	267 al 273	De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de los Términos de Referencia "el proponente deberá acreditar que se encuentra al día a la fecha de cierre del proceso de selección, con el pago de los aportes parafiscales generados de la

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				<i>nómina de sus empleados de los <u>últimos seis (6) meses...</u>".</i> Por lo anterior, se solicita a la empresa CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S. subsanar este documento, con el fin de cumplir con lo requerido en los Términos de referencia del proceso.
12	FORMATO N° 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	390 al 397	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	296 al 299	N/A
14	DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	387 al 388	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con: 440 folios:		

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE - SUBSANAR

b) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CARLOS EDUARDO MONTES PEREZ	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	370-371	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	372-377	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	378	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	379-381	Se presenta la información del Contador Público Miguel Fernando Pérez Rodríguez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 208361-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS S.A.S.	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	301-304	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	305-323	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	324-327	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	328-333	Se presenta la información del Revisor Fiscal Rigoberto Ruiz Diaz, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 23 de abril de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 95413-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Yolanda Infante Ibáñez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 17 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 106291-T.

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONCULTORIA CAR Y CIA S.A.S	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	334-336	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	337-361	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	363-365	Se allega dentro de la oferta la certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y/o el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	367-369	Se presenta la información de la Contadora Publica Gloria Gineth Sánchez Castillo, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 25 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 40053-T.

INDICADORES FINANCIEROS

NO	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	28,83	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	24,66%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	55,87	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	22,11%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	16,66%	

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

c) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	MUNICIPIO DE LOS CALMITOS	CONSORCIO MONTES MENDEZ	Interventoría técnica, administrativa y ambiental para mejoramiento y pavimentación de la vía los Palmitos – Sabanas de Pedro	70-010-0-07-09	Interventoría técnica, administrativa y ambiental para mejoramiento y pavimentación de la vía los Palmitos – Sabanas de Pedro	22/09/2009	22/12/2011	8	\$ 305.922.226	C	90%	8	\$ 275.330.004	844,81

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
2	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	CONSORCIO INTER VIAL	Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías altos del rosario – orillas del rio Magdalena sector bocas de las palomas, buena vista arenal norosi; Barranco de loba, sector Portugal – altos del rosario; mejoramiento y/o rehabilitación de la vía San Martin de Loba – La victoria y mejoramiento y/o rehabilitación de las vías Zambrano, Zambrano – antiguo puerto ferry; rio viejo regidor y barranco de loba – san Martin loba.	SOP-984-2011	Mejoramiento y/o rehabilitación de las vías altos del rosario – orillas del rio Magdalena sector bocas de las palomas, buena vista arenal norosi; Barranco de loba, sector Portugal – altos del rosario; mejoramiento y/o rehabilitación de la vía San Martin de Loba – La victoria y mejoramiento y/o rehabilitación de las vías Zambrano, Zambrano – antiguo puerto ferry; rio viejo regidor y barranco de loba – san Martin loba.	14/12/2011	28/03/2013	15	\$ 910.000.000	C	10%	15	\$ 91.000.000	154,4
TOTAL													668	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso;	El proponente presenta 2 contratos terminados	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje”.	Los contratos presentados contienen dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje”.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), de este proyecto, expresado en SMMLV.	Los contratos aportados suman un valor de 668 SMMLV, lo anterior es superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos presentados fueron ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual. Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado	CUMPLE

Oferta económica

Se realiza la revisión de la oferta económica presentada y sus correspondientes anexos.

CONCEPTO	CANT. DÍAS	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Gerencia Proyecto	245	\$ 801.939,00	\$ 196.475.000,00
IVA			\$ 37.330.250,00
total contrato de interventoría			\$ 233.805.250,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8 y aquellos que desglosen la misma (Anexo No 8.1: Formulario “Cálculo de factor multiplicador”, Anexo No 8.2: Desglose de la Oferta Económica).	El proponente presentó su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8, Anexo No 8.1: Formulario “Cálculo de factor multiplicador y Anexo No 8.2 Desglose oferta económica	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	CUMPLE
En la propuesta económica el oferente deberá indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo adicional a cargo del proponente que sea omitido en la propuesta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no podrá ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico.	La propuesta económica indica claramente cuál es el precio propuesto.	CUMPLE
Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.	N.A.	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p> <p>Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.</p>	N.A.	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: CUMPLE

3. NOMBRE DEL PROPONENTE: LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ

a) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	3 al 5	N/A
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A	N/A	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	N/A	N/A	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	93	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	94	Verificado por la Fiduprevisora

1. CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	95	Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE SUBSANAR	82 al 92	Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 5.1.8 de los Términos de Referencia se debe aportar el soporte de pago de la prima correspondiente. No es de recibo la certificación de No expiración por falta de pago, ni soporte de transacción electrónica. Por lo anterior, se solicita la subsanación de este documento.
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	6	N/A
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	7 al 77	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	78 al 81	N/A
12	FORMATO N° 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	96 al 97	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	98 al 99	N/A
14	DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	116 al 117	N/A

CONDICIONES MÍNIMAS	RESULTADO	OBSERVACIONES
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con: 119 folios		

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE - SUBSANAR

b) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LUIS ORALNDO MUÑOZ MUÑOZ	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	100-101	Se allega dentro de la oferta los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	102-104	Se allega dentro de la oferta las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	108	Se allega certificación de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Revisor Fiscal.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	105-106	Se presenta la información del Contador Público Juan Jose Erazo Gómez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 31 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 167037-T.

INDICADORES FINANCIEROS

NO	INDICADOR	FORMULA	MARGEN		EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,51	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	35,61%	
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	540,59	
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	38,47%	
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	24,77%	

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

c) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES	LUIS ORLANDO MUÑOZ	INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MAZAMORRAS	11-1047-0-2001	INTERVENTORÍA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO MAZAMORRAS	18/03/2001	13/04/2002	13	\$ 93.815.050	N.A.	100%	13	\$ 93.815.050	303.6
TOTAL													303.6	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso;	El proponente presenta 1 contratos terminados	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje”.	El contrato presentado contiene dentro de su alcance: “Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje”.	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), de este proyecto, expresado en SMMLV.	El contrato aportado suma un valor de 304 SMMLV, lo anterior es superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	El contrato presentado fue ejecutado (fecha de inicio) por fuera de los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio. Por lo tanto, no cumple con el requerimiento exigido para hacer valer la experiencia en el presente proceso	NO CUMPLE - RECHAZADO
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual. Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE – RECHAZADO

4. NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO GERENCIA CALOTO 2019

a) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	NO CUMPLE SUBSANAR	3 al 5	De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.8 de los Términos de Referencia, se solicita aclarar el plazo de ejecución, es decir debe ser relacionado en días.
2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	9 al 17	N/A
3	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL	CUMPLE	19 al 20	N/A
4	CEDULA DE CIUDADANÍA O SU EQUIVALENTE	CUMPLE	58 al 59	N/A
5	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE	63, 64, 66 y 68	Verificado por la Fiduprevisora
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE	61, 62, 65 y 66	Verificado por la Fiduprevisora
7	CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES SUMINISTRADO POR LA POLICÍA NACIONAL	CUMPLE		Verificado por la Fiduprevisora
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	50 al 56	N/A
9	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO O SU EQUIVALENTE	NO CUMPLE SUBSANAR	22 al 23	Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.1.6 en los Términos de Referencia, cada uno de los integrantes de la

CONDICIONES JURÍDICAS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
				figura asociativa deberá aportar el Registro Único Tributario debidamente firmado. Por lo anterior se solicita subsanar este documento.
10	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	CUMPLE	25 al 45	N/A
11	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APOORTE PARAFISCALES	CUMPLE	47 al 48	N/A
12	FORMATO N° 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS	CUMPLE	70 al 73	N/A
13	AVAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE	6 al 7	N/A
14	DECLARACION JURAMENTADA INEXISTENCIA CONFLICTO DE INTERÉS	CUMPLE	143	N/A

Condiciones mínimas	Resultado	Observaciones
Condiciones Jurídicas	NO CUMPLE - SUBSANAR	
La carpeta cuenta con: 143 folios:		

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA: NO CUMPLE - SUBSANAR

b) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<p align="center">BEGO INGENIERIA CONSULTORE S S.A.S.</p>	<p>Balance general y estado de resultados año 2018</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">76-79</p>	<p>Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.</p>
	<p>Notas a los estados financieros</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">80-89</p>	<p>Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.</p>
	<p>Certificación y dictamen de los estados financieros</p>	<p align="center">CUMPLE</p>	<p align="center">90</p>	<p>Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.</p>
	<p>Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios</p>	<p align="center">NO CUMPLE - SUBSANAR</p>	<p align="center">111-113</p>	<p>Se presenta la información de la Revisora Fiscal Zully Mosquera de Gomez, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 30 de julio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 62597-T. Se presenta la información del Contador Público Jorge Alirio Gonzalez Belalcazar, copia de la tarjeta profesional con número 53513-T, no se presenta la certificación de la junta Central de Contadores.</p>

	REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CONCISAN S.A.S.	Balance general y estado de resultados año 2018	CUMPLE	91-95	Se allegan los Estados Financieros y el Estado de Resultados a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	96-102	Se allegan las respectivas notas a los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	103-105	Se allega certificación y dictamen de los Estados Financieros a cierre 31 de diciembre de 2018 debidamente suscrito por el Representante legal y el Contador Público.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	107-110	Se presenta la información del Revisor Fiscal Cesar Andrés Gonzalez Dávila, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 20 de junio de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 199549-T. Se presenta la información de la Contadora Publica Beatriz Rojas de Gironza, certificación de la junta Central de Contadores de fecha 29 de mayo de 2019, copia de la tarjeta profesional con número 39597-T.

INDICADORES FINANCIEROS

NO	INDICADOR	FORMULA	MARGEN	EVALUACIÓN	
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	5,8
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60,00%	53,2%
3	Razón cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos Intereses	Mayor o Igual a	1,50	3,8
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio	Mayor o Igual a	1%	28%
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total	Mayor o Igual a	1%	13%

CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN FINANCIERA: CUMPLE

c) EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO.

De conformidad con lo establecido en los términos de referencia, el proponente debía presentar máximo 3 contratos, que cumplan con las condiciones establecidas con el fin de acreditar su experiencia; el proponente relacionó dentro de su propuesta los siguientes contratos:

3.1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

Anexo No 6: Experiencia mínima

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
1	CENTRALES DE TRASNOIRTE SA	CONCISAN SAS	Interventoría técnica, contable y administrativa en el contrato No 039 – 2017: “Mantenimiento e impermeabilización de 251 mts2 de andenes en concreto, 321 mts2 de muelles en pavimento rígido y 541 m2 de carpeta asfáltica en el tercer piso costado sur – occidental del edificio terminal intermunicipal de pasajeros de Cali PH.	040-2017	Interventoría técnica, contable y administrativa en el contrato No 039 – 2017: “Mantenimiento e impermeabilización de 251 mts2 de andenes en concreto, 321 mts2 de muelles en pavimento rígido y 541 m2 de carpeta asfáltica en el tercer piso costado sur – occidental del edificio terminal intermunicipal de pasajeros de Cali PH.	17/11/2017	29/03/2018	4	\$ 76.236.148	-	100%	4	\$ 76.236.148	97,6

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
2	CENTRALES DE TRASNOIRTE SA	CONCISAN SAS	Interventoría técnica, contable y administrativa en el contrato No. 039 – 2017: “Mantenimiento e impermeabilización de 251 mts2 de andenes en concreto, 321 mts2 de muelles en pavimento rígido y 541 m2 de carpeta asfáltica en el tercer piso costado sur occidental del edificio terminal intermunicipal de pasajeros de Cali PH.	011-2018	Interventoría técnica, contable y administrativa en el contrato No. 039 – 2017: “Mantenimiento e impermeabilización de 251 mts2 de andenes en concreto, 321 mts2 de muelles en pavimento rígido y 541 m2 de carpeta asfáltica en el tercer piso costado sur occidental del edificio terminal intermunicipal de pasajeros de Cali PH.	26/10/2018	19/12/2018	2	\$ 54.000.000	-	100%	2	\$ 54.000.000	69,1

No.	Entidad/ Firma Contratante	Nombre Contratista	Nombre del Proyecto	Número del Contrato	Objeto de la Contratación o Servicio y Alcance	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha de Terminación (aaaa/mm/dd) (SMMLV)	Duración (meses completos)	Valor del Contrato (con IVA) en pesos colombianos (\$)	Proporción participación (Ejecución en Unión Temporal o Consorcio**)				Valor acreditado (SMMLV)
										UT / Consorcio	(%)	Duración (meses)	Valor con el porcentaje de participación en pesos colombianos (\$)	
3	CONSORCIO VIAL PALMIRA 2010	CONCISAN SAS	Gerencia de proyecto para la realización de estudios, diseños y construcción de las obras del plan vial municipal en el municipio de Palmira de acuerdo con el contrato MP-554-2009	MP-554-2009-SC-03	Gerencia de proyecto para la realización de estudios, diseños y construcción de las obras del plan vial municipal en el municipio de Palmira de acuerdo con el contrato MP-554-2009	11/01/2012	10/01/2013	12	\$ 204.000.000	-	100%	12	\$ 204.000.000	346,1
TOTAL													513	

Cada uno de los contratos fueron evaluados encontrando que:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 3 contratos, con la experiencia que pretenden hacer valer en el presente proceso;	El proponente presenta 3 contratos terminados	CUMPLE
Deberán tener por objeto o contener dentro de su alcance: "Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje".	Los contratos presentados contienen dentro de su alcance: "Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial intermunicipal y /o, Gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de puentes y/o viaductos vehiculares y/o obras de drenaje".	CUMPLE
Los contratos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), de este proyecto, expresado en SMMLV.	Los contratos aportados suman un valor de 513 SMMLV, lo anterior es superior a 1 VEZ del valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	CUMPLE
Los contratos presentados deben haber sido ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio.	Los contratos presentados fueron ejecutados (fecha de inicio) en los últimos 10 años contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso licitatorio	CUMPLE
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No 6: Experiencia mínima, el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual. Anexo No 6: Experiencia mínima	Se presenta el Anexo No 6: Experiencia mínima debidamente diligenciado	CUMPLE



Oferta económica

Se realiza la revisión de la oferta económica presentada y sus correspondientes anexos.

Oferta económica presentada

CONCEPTO	CANT. DÍAS	VALOR DÍA	VALOR TOTAL
Gerencia Proyecto	245	\$ 781.714,00	\$ 191.520.000,00
IVA			\$ 36.388.800,00
total contrato de interventoría			\$ 227.908.800,00

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
El proponente deberá presentar su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8 y aquellos que desglosen la misma (Anexo No 8.1: Formulario "Cálculo de factor multiplicador", Anexo No 8.2: Desglose de la Oferta Económica).	El proponente presentó su oferta económica en pesos colombianos teniendo en cuenta el Anexo No. 8, Anexo No 8.1: Formulario "Cálculo de factor multiplicador y Anexo No 8.2 Desglose oferta económica	CUMPLE
La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	La oferta económica está debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.	CUMPLE
En la propuesta económica el oferente deberá indicar claramente cuál es el precio propuesto. Cualquier costo adicional a cargo del proponente que sea omitido en la propuesta se entenderá que se encuentra incluido y por tanto no podrá ser objeto de reembolso o de reclamación por restitución del equilibrio económico.	La propuesta económica indica claramente cuál es el precio propuesto.	CUMPLE
Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma de pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.	Están ajustados todos los valores al peso.	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	EVALUACIÓN
<p>Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la CONTRATANTE y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de la misma. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p> <p>Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error cualquier imprecisión o diferencia o ausencia de información referente a los valores ofertados para cada bien o servicio. Las correcciones efectuadas a las ofertas de los proponentes, según el procedimiento anterior, serán de forzosa aceptación para éstos.</p>	<p>Se evidenciaron errores e imprecisiones de tipo aritmético en el factor multiplicador cometidos por el proponente, afectando su oferta económica la cual fue corregida. Por lo anterior, el valor corregido será el que tomará la entidad para efectos de la misma. El valor de la oferta corregido corresponde a \$235,955,580. En atención a lo anterior, el valor corregido de la oferta supera el presupuesto máximo permitido para el presente proceso, razón por la cual incurre en la causal de rechazo "</p> <p><i>f. Si el valor corregido del ofrecimiento económico del proyecto supera el presupuesto estimado del proyecto".</i></p>	<p>NO CUMPLE - RECHAZAR</p>

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA: NO CUMPLE - RECHAZAR

RESUMEN EVALUACIÓN

	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	FINAL
CONSORCIO ARCADIA	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
UNION TEMPORAL OBRAS DE CALOTO	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR
LUIS ORLANDO MUÑOZ MUÑOZ	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE-RECHAZADO	NO CUMPLE-RECHAZADO
CONSORCIO GERENCIA CALOTO 2019	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE - SUBSANAR	NO CUMPLE-RECHAZADO	NO CUMPLE-RECHAZADO

El presente informe se publica a los seis (06) días del mes de agosto de 2019.

ORIGINAL
FIRMADO

MILDRED ACUÑA DIAZ
LÍDER JURÍDICA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

YULY CASTRO PARDO
LÍDER TÉCNICA Y FINANCIERA
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.

ORIGINAL
FIRMADO

LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
COORDINADORA DE NEGOCIOS
OBRAS POR IMPUESTOS
FIDUPREVISORA S.A.